

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/030/3, para la contratación de un “Servicio de desinfección, desinsectación, desratización y control de la legionelosis en todas las instalaciones de la EMT”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.  
**Dependencia que tramita el expediente:** Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente.  
**Número de expediente:** 15/030/3.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Desinfección, desinsectación y desratización (en adelante DDD), incluyendo en caso de ser necesarias intervenciones especiales por motivo de urgencias por plagas, realización de los tratamientos preventivos para el control de la legionela en sistemas de agua fría de consumo humano, de agua caliente sanitaria, de climatización y contra incendios, incluyendo en cada caso depósitos, aljibes, acumuladores, decantadores y demás elementos acumuladores de agua, y los trámites necesarios para la apertura y puesta en marcha de las instalaciones acuáticas recreativas de todas las instalaciones de la EMT.  
**División por lotes y número:** No procede.  
**Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Instalaciones de EMT.  
**Duración del contrato o plazo de ejecución:** Se establece una duración de contrato de 3 años, sin prorrogas, a contar desde la fecha de formalización del mismo.  
**C.P.V.:** 90922000-3; 90922000-6; 90921000-9; 74721200-1.
3. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. **Procedimiento** Abierto.  
**Idioma:** Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
4. **Valor estimado del contrato:** 102.520 € (IVA excluido), incluidas posibles modificaciones del contrato.  
**Presupuesto base de licitación.** El presupuesto base de licitación asciende a 93.200,00 € (IVA excluido), anualizado en 29.200,00€ para el primer año, correspondiendo 27.200,00€ a las labores preventivas y 2.000,00€ a las labores correctivas; 32.000,00€ para el segundo año y 32.000,00€ para el tercer año, correspondiendo 30.000,00€ a las labores y servicios preventivos y 2.000,00€ a las labores y servicios correctivos, en cada uno de dichos años.  
Será excluido el licitador que oferte por encima del presupuesto base de licitación.  
La diferencia de importe del primer año a los otros dos años siguientes es debido a que desde el inicio de la prestación del servicio hasta febrero de 2016, se deberán excluir de las labores y servicios a desarrollar en lo referente a la DDD los Centros de Operaciones de Fuencarral, Carabanchel, La Elipa, Entrevías, Sanchinarro, Agrupación Deportiva, Casetas y aseos en calle, y a partir de febrero de 2016 las labores y servicios contratados para todas las áreas del contrato se aplicarán a la totalidad de las instalaciones recogidas en el Anexo XIII del Pliego de Condiciones que así lo requieran.
5. **Garantía provisional:** 2.000€ **Garantía definitiva:** 5% del importe total de la adjudicación del servicio a prestar, para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato, así como de las especificaciones particulares y cualesquiera otras adicionales u opcionales que el adjudicatario hubiera estimado oportuno añadir, (Ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).
6. **Obtención de información.**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: [contratacion@emtMadrid.es](mailto:contratacion@emtMadrid.es)  
Obtención de documentación:  
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante [www.emtMadrid.es](http://www.emtMadrid.es) (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.  
**Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**  
**Clasificación:** No se exige.  
**Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional:** Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales.
8. **Presentación de ofertas.**  
**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 10 de junio de 2015 a las catorce horas.  
**Documentación a presentar:** TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica, y Sobre nº 3 propuesta económica.  
Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales y apartados E, F y G.2 del Cuadro de Características Específicas.

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/030/3, para la contratación de un “Servicio de desinfección, desinsectación, desratización y control de la legionelosis en todas las instalaciones de la EMT”.

**Lugar de presentación:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

**Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** El plazo de validez de las ofertas será de 3 meses, a contar desde que finalice el plazo de presentación de ofertas.

**Admisión de variantes:** No procede.

9. **Apertura de ofertas:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

**Fecha:** 15 de junio de 2015. **Hora:** 12:00 horas.

**Personas admitidas al acto:** Un representante de cada firma oferente.

10. **Criterios de adjudicación:** El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la proposición económica más ventajosa en su conjunto, por aplicación de los criterios variables del apartado I del Cuadro de Características Específicas.

11. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

12. **Información Adicional:** Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011 de 14 de noviembre, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni tampoco al régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la Ley 31/2007. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentadas en la EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación, y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso,

13. **Perfil del contratante:** [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es)

Madrid, a 27 de mayo de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.